Ibagué, septiembre de 2024

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE IBAGUÉ

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE, identificado(a) con C.C 1110475155 de IBAGUE, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación, y así mismo, autorizo a la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en plataforma SECOP II. Los documentos son los siguientes:

a) Hoja de vida SIGEP y pantallazo perfil de usuario SECOP II
b) Validación hoja de vida sigep II
c) Copia de cedula de ciudadanía
d) Certificado de antecedentes disciplinarios – procuraduría
e) Antecedentes fiscales – contraloría
f) Registro Único Tributario- RUT
g) Certificación de afiliación al sistema de seguridad social que son certificado de salud y pensión
h) Certificación cuenta bancaria
i) Certificación antecedentes judiciales
j) Certificado de medidas correctivas
k) Soportes académicos
l) Soportes laborales
m) Examen preocupacional
n) Declaración de conflicto de intereses ley 2013
o) REDAM
p) Antecedentes delitos sexuales

En constancia dedo anterior se firma el presente documento a los días del mes de septiembre de 2024.

FRIMA: DIEGO BERNAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTDRA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDD APELLIDO (D DE CASADA)	NOMBRES
Bernal	Duque	Diego Enrique

DOCUMENTD DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ ND. 1110475155	F ○ M ⊗	CDL. ⊗ EXTRANJERD ○	CDLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERD 1110475155 D.M. 01

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 08 AÑD 1988	- Mz 15 casa 7 etapa 4 villa café			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLDMBIA	DEPTD	TDLIMA
DEPTD	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPID	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFOND	2702134	EMAIL	elduke088@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CDN UNA X EL ÚLTIMO GRADD APRDBADO (LDS GRADDS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LDS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDD		EDUCACIDN MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑD	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADD Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTD EN ESTRICTD DRDEN CRONOLÓGICO, EN MDDALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLDGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DDC** (DDCTDRADD O PHD)

RELACIDNE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PRDFESIDNAL (SI ÉSTA HA SIDD PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULD DBTENIDD	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PRDFESIDNAL
		SI	ND		MES	AÑO	
PREGRADD	2	X		TECNDLDGIA EN GESTION DE RECURSDS AEREDS	12	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIDMAS DIFERENTES AL ESPAÑDL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FDRMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LD LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO OE DIOS - UNIMINUTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2630225	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ACADEMICA Y CULTURAL					*DIRECCIÓN* - Calle 87 #20 98						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUERZA AEREA COLOM8IANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MADRID					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115728381	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUMENTISTA OBOE	*DEPENDENCIA* ACCION SOCIAL					*DIRECCIÓN* - Escuela de suboficiales de la Fuerza Aérea						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIMINUTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3115728381	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	08	*Año:* 2022	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 19 5 5 CALLE 19 CON 5						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Comfenalco tolima			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* I8AGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3115728381	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	07	*Mes:*	10	*Año:* 2021	*Día:*	16	*Mes:*	11	*Año:*	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA PRIMARIA					*DIRECCIÓN* Calle 37 con CRA 5						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

diego enrique bernal duque

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1110475155

Ver perfil | Experiencia y Reparticipación | RUP

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 36

Últimas ofertas enviadas: 11/08/2024
Última selección 15/08/2024
Última actualización: 24/08/2024 8:41 AM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: diego enrique bernal duque
Nombre abreviado: diego enrique bernal duque
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110475155
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: diego enrique bernal duque
Identificación: 1110475155
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: mz 15 casa 7 etapa 4 ville cafe
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 730002
Correo electrónico de la oficina: elduke088@gmail.com
Teléfono de oficina: 3115728301
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.110.475.155
NUMERO

BERNAL DUQUE
APELLIDOS

DIEGO ENRIQUE
NOMBRES



DIEGO BERNAL
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-AGO-2006 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63153512-M-1110475155-20061121 04684 06324A 02 219919674

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254394203

PIB
16:51:13

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110475155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 14 de septiembre de 2024, a las 16:53:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110475155
Código de Verificación	1110475155240914165353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141117646033

(415)7707212489984(8020) 000014111764603 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1110475155	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
2 sona natural o sucesión iliquida	13 Cédula de Ciudadanía	1110475155	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	73 Tolima	Ibagué 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERNAL	DUQUE	DIEGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	73 Tolima	Ibagué 001

41. Dirección principal: MZ 15 # Casa 7 - Etapa 4 villa café AP Piso 1

42. Correo electrónico: elduke088@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3115728381	3011275010

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0002	2013-03-05	8553	2021-10-01		9529	8299		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 08 - 22 / 17 : 10: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO

28

SaludTotal

IBAGUE, Septiembre 14 de 2024

Señor:
BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE
CC. 1110475155
MZ 15 CA 7 ET 4 VILLA CAFE - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 20 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE	1110475155	C	Feb-20-2023	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CORREA SANDOVAL DANIELA FERNANDA	1110582328	C	Jun-1-2022	52	0	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	VIGENTE
DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE	1110475155	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE	1110475155	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110475155,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de septiembre de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE Identificado con CC 1110475155

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina EL JORDAN, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24108892938
Fecha de apertura:	5 de Octubre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta embargada

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 14 de Septiembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA

CÉDULA MILITAR
SUBOFICIAL EN ACTIVIDAD

1110475155



GRADO: TECNICO CUARTO

APELLIDOS Y NOMBRES:
BERNAL DUQUE
DIEGO ENRIQUE

"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
"ESTA CÉDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA
Y EL SALVOCONDUCTO PARA EL PORTE DE ARMAS"

FECHA NACIMIENTO: 05/08/1988
ARMA O SERVICIO: LOG. AERONAUTICO
DISPOSICIÓN ASCENSO: 123 27/02/15
FECHA EXPEDICIÓN: 01/11/2016

CR. ANDRES ERAZO CONCHA
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:48:41 PM horas del 14/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110475155**

Apellidos y Nombres: **BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2024 06:10:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110475155** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101891050** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO

A Você Luthier escola online de Luthieria para instrumentos de Sopro certifica que

Diego Enrique Bernal Duque

concluiu o curso/módulo: Luthieria em Instrumentos de Sopro

ministrado pelo Luthier Maurício Alves dos Santos Junior.

Brasília, 08 de Março de 2024

VOCÊ LUTHIER
ESCOLA ONLINE DE LUTHIERIA
PARA INSTRUMENTOS DE SOPRO

Maurício Alves dos Santos Júnior

La República de Colombia
el Departamento de Santander
y en su nombre

El Instituto en Ciencias Musicales "Musitec"

Educación No Formal
Bucaramanga - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento
con Resolución No. 05386 de Julio 10 de 2001 en Técnicas Americanas de Música

Confiere a

Diego Enrique Bernal Duque

Identificado(a) con C.C. No. 1.110.475156 Expedida en Ibagué-Tolima

Certificado de

Técnico Laboral en Música con énfasis en Reparación de Instrumentos Sinfónicos

Por haber culminado los programas de acuerdo al Pensum Académico,
con una duración de 1.800 horas según lo dispuesto en el Artículo 14
del Decreto 0114 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Director(a) — Secretaria(o)

Musitec

Anotado en el Libro de Registro No. 13 Folio No. 82

Dado en Bucaramanga, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2010

CONSERVATORIO DE IBAGUÉ

Institución Educativa Técnica Musical
Amina Melendro de Pulecio
Nit. 809.009.518 - 9

LA RECTORA DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

110

C E R T I F I C A:

Que el Ex alumno (a), **BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE,** Identificado (a) con C.C. 1.110.475.155 de Ibagué, cursó y aprobó los grados 6°, 7°, 8°,9° 10° 11° 12° y 13° en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005,2006 y 2007, recibiendo grado de **BACHILLERA ACADEMICO Y MUSICAL.**

Realizando prácticas Pedagógico- Musicales; formo parte de Orquesta, coros, Banda, Orquesta de Cámara y Práctica de Dirección.
Hizo los estudios pertinentes a la formación Musical en armonía, Dictado, Contrapunto y fuga, Formas Musicales, Piano Complementario Metodología Musical.
Como instrumento básico interpretó el **OBOE** con un total de 1.600 horas Musicales.

Se Expide en Ibagué, a solicitud del interesado a los (9) días del mes de Febrero de 2012, con destino a la **FUERZA AEREA COLOMBIANA – ESCUELA ESUFA**

IBETH LUCIA BARRERA CASTRO
Rectora
mr

Barrio San Jorge Vía Calambeo
Tel. (8) 263 45 60

www.conservatoriodeibague.edu.co
conservatoriodeibague2010@hotmail.com

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE PARTICIPACION

La organización **1er Congreso Iberoamericano de Técnicos en Instrumento de Viento** con Sede en La ciudad De **Barinas -Venezuela**, Hacemos constar que el señor (a):

DIEGO BERNAL

De Nacionalidad Colombiana. Participo en el **1er Congreso Iberoamericano de Técnicos en Instrumento de Viento** en su "Edición Virtual", que se llevó a cabo desde el 4 al 9 de Mayo del presente año donde contamos con la participación de los maestros : Vincent Liaudet (Suiza), José Augusto Guidon (Brasil), Abraham Saavedra (Venezuela), Natan Nicollerat (Suiza), Wolfgang Puszkark (Alemania), Luis Fernando Rendón (Colombia), Eduardo Gómez (Venezuela), Denny López (Venezuela), Luis Edgardo Blanco (Venezuela), Rigoberto Rincón (Venezuela).

Agradecemos su participación en este Gran Evento.

Constancia que se expide en Barinas-Venezuela los 12 días del mes de mayo de 2020

Rigoberto Rincón

Director del Congreso



2 Congreso Iberoamericano de técnicos en instrumentos Musicales de Viento

CERTIFICADO

de Participación a:

Diego Enrique Bernal Duque

en:

El II Congreso Iberoamericano de Técnicos en Instrumentos Musicales de Viento [illegible] de Agosto del 2020 [illegible]

N°:2-217

Contenido Temático

- Ajuste y nivelación de la vara de trombón - [illegible]
- Reparación de grietas en instrumentos de madera - [illegible]
- Nivelación y ajuste del saxofón - [illegible]
- El corcho sus diferentes usos y herramientas - [illegible]
- Restauración de la valvula de pistón - [illegible]
- El "gap", y su importancia y tratamiento de materiales - [illegible]
- Ajuste y calibración del Oboe - [illegible]
- Construcción de piezas a partir de una lámina - [illegible]
- La bioseguridad y la organización en un taller - [illegible]

[illegible]

2 Congreso Iberoamericano de técnicos en instrumentos Musicales de Viento

N°:2-217



CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Congreso Iberoamericano de fagot con otros instrumentos Musicales de Viento

QUE SE OTORGA A:

DIEGO E. BERNAL

Por la participación en el 1er curso (virtual) de fabricación de zapatillas para instrumentos musicales de viento madera, con una duración de 8 horas, impartido por el maestro Luthier Wolfgang Peschke los días 04 y 05 de marzo de año 2021.

RICOBRASS

AILL



IBAGUÉ FESTIVAL

Fundación Salvi

Certifican que

Diego Bernal

Participó en el **Clínica de Mantenimiento Preventivo en Vientos Sinfónicos** en el marco del Ibagué Festival, dictado por el lutier Luis Antonio Roca, del 15 al 18 de agosto de 2019 en la ciudad de Ibagué, Tolima.

DIANA AREVALO
Directora Centros de Lutería e Instrumentos de Viento

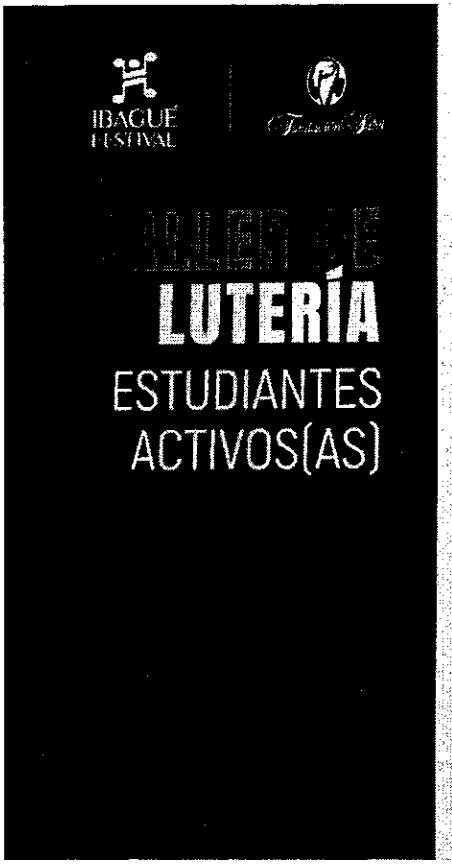
LUIS ANTONIO ROCA
Lutier de vientos

APOYA

alternativas viales

Banco Agrario de Colombia

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO



Certifican que

Diego Bernal

1110475155

Participó como **Estudiante Activo(a)** en la **Clínica de mantenimiento de instrumentos sinfónicos de viento** por el maestro lutier **Mauro Niño** realizada del 13 al 15 de agosto de 2021 en el marco del Ibagué Festival.

SEBASTIÁN GARCÍA
Director Programas Educativos
Fundación Salvi

JULIA SALVI
Presidenta
Fundación Salvi

APOYAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110475155

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Interpretar instrumentos de viento según técnica musical - NIVEL INTERMEDIO

Código 230101041 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MONTERÍA. A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 27 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo: que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co. Para el número 9520020210164SC CL1104751555C

IBA-
GUÉ
FEST-
IVAL
SEPT
15-18

IBAGUÉ FESTIVAL

Ibagué Festival y la Fundación Salvi certifican que:

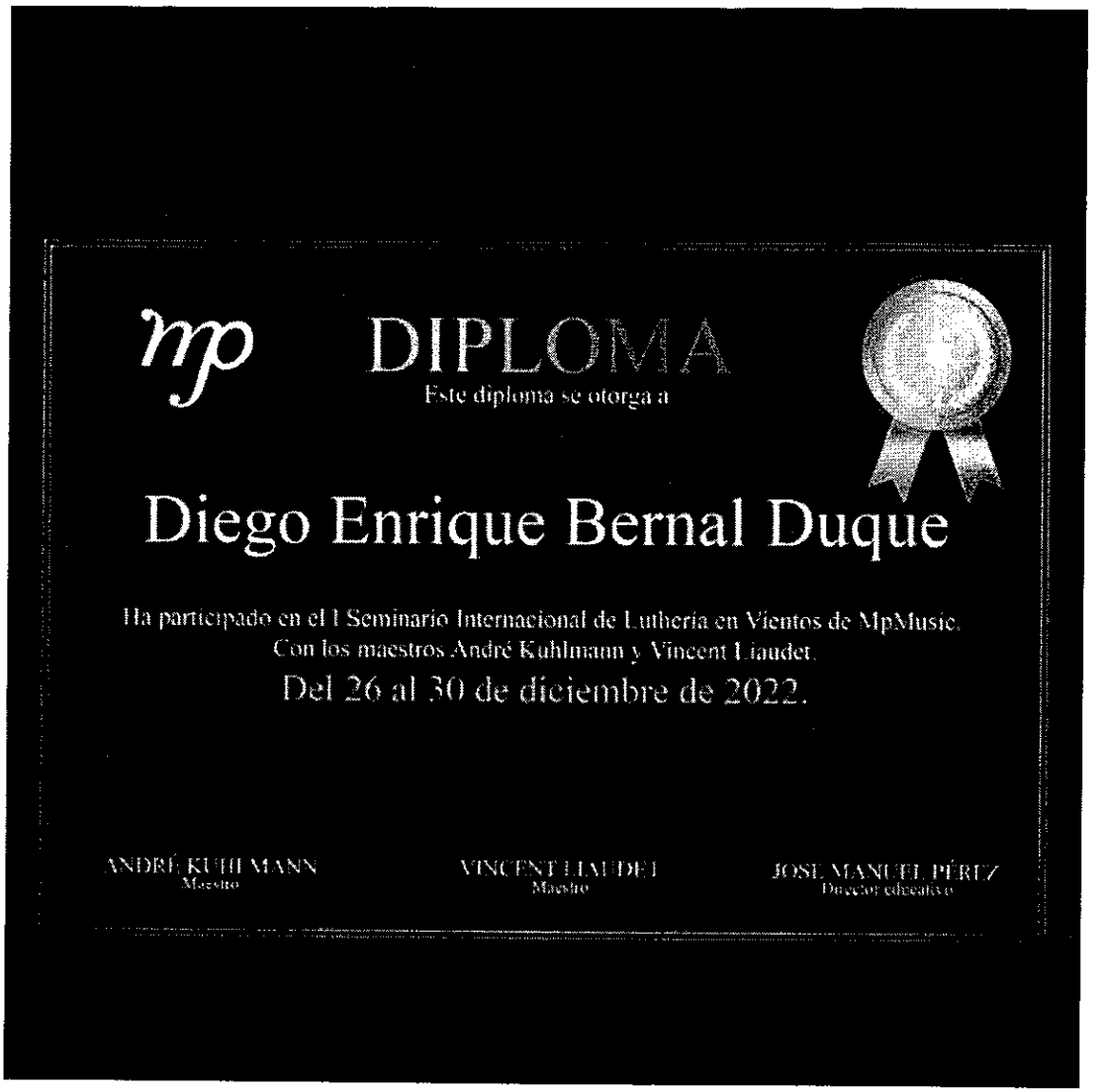
DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE

1110475155

Participó como estudiante activo en el programa de **Clínicas de Mantenimiento de Instrumentos Sinfónicos de Viento** con el maestro **Mauro Niño** realizado del 15 al 18 de septiembre de 2022 en el marco del Ibagué Festival.

Julia Salvi
Presidenta
Fundación Salvi

Sebastián García
Director de Programas Educativos
Fundacion Salvi



mp

DIPLOMA

Este diploma se otorga a

Diego Enrique Bernal Duque

Ha participado en el I Seminario Internacional de Lutheria en Vientos de MpMusic.
Con los maestros André Kuhlmann y Vincent Liaudet.
Del 26 al 30 de diciembre de 2022.

ANDRÉ KUHLMANN
Maestro

VINCENT LIAUDET
Maestro

JOSE MANUEL PÉREZ
Director educativo

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

No. 0223576 - 2023

El (La) suscrito(a) Secretario de sede CR IBAGUE de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que, **DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE** identificado con la CC No 1.110.475.155 de Ibagué, presto sus servicios profesionales para la realización de de ocho(8) talleres orientados a la lutería en instrumentos de viento, el cual se desarrollará en cinco(5)municipios del Departamento del Tolima con una intensidad horaria de ocho (8) horas por cada taller. ,

Que, la prestación de servicios se llevó a cabo desde el veinticinco (25) de julio de 2022 hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2022, a través de la celebración del contrato de prestación de servicios 254 de 2022 con la Corporación Universitaria, cumpliendo ha cabalidad con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), a los ocho (8) días del mes de enero de 2023.

JOSE ARMANDO DIAZ CAÑON
Secretario de Sede

Aprobó: MMPT- Directora de Asuntos Corporativos RTMM

INCOLMOTOS YAMAHA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber **JUAN DAVID ARANGO HOLGUÍN**, con cédula de ciudadanía No. 98.583.746, actuando como Representante Legal de la sociedad **INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. – INCOLMOTOS YAMAHA S.A.** con Nit 890.916.911, quién en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y de otro lado **DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.155, actuando en nombre propio, con domicilio en el municipio de Ibagué, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; el cual se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto por ellas, por las normas legales vigentes y aplicables sobre la materia.

CONSIDERACIONES

El CONTRATANTE ha celebrado con el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, el contrato No. 152 DEL 2022, el cual tiene como objeto el *servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y general para sesenta y cuatro (64) instrumentos de vientos con el fin de apoyar los procesos académicos misionales, la actividad artística y cultural de la institución y afianzar el fortalecimiento de conservación de los instrumentos musicales que son propiedad del Conservatorio del Tolima.*

EL CONTRATANTE debe realizar estas actividades y ejecutarlas antes del 12 de noviembre de 2022.

Para llevar a cabo estas actividades del contrato antes mencionado, en el tiempo estipulado en el mismo, EL CONTRATANTE se ve en la necesidad de celebrar el presente contrato de prestación de servicios con EL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, las partes voluntariamente, se sujetan a las siguientes clausulas:

INCOLMOTOS YAMAHA

PRIMERO: OBJETO. EL CONTRATISTA actuando de forma independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin que medie relación laboral, se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, las cuales consistirán en realizar trabajos de servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y general a los instrumentos de vientos asignados en el Anexo I, que hace parte integral de este contrato, con el fin de apoyar los procesos académicos misionales, la actividad artística y cultural de la institución y afianzar el fortalecimiento de conservación de los instrumentos musicales que son propiedad del Conservatorio del Tolima

SEGUNDO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

EL CONTRATISTA, se compromete a:

1. Cumplir cabalmente el servicio contratado, de manera profesional, oportuna y eficiente, sin que exista horario determinado, ni dependencia.

2. Emitir la correspondiente cuenta de cobro original firmada, dentro de los términos indicados por el Contratante y conforme los valores previamente acordados por las partes.

3. Hacer llegar la cuenta de cobro o factura en original al Servicio Técnico Musical ubicado en la CL. 37 # 45 – 65 en Medellín. Cada cuenta de cobro o factura debe estar respaldada por las respectivas constancias de la prestación del servicio y se debe tener en cuenta que a este valor se le aplicarán las deducciones de ley.

4. Realizar los aportes a la Seguridad Social proporcionales al servicio contratado según se estipula en la ley.

5. Hacer llegar la constancia de los pagos a la Seguridad Social correspondientes al correo jgsaldar@incolmotos-yamaha.com.co, conforme las cuentas de cobro del servicio contratado dentro del tiempo establecido por Incolmotos Yamaha en el respectivo mes.

6. Realizar registro fotográfico amplio de los procesos de intervención técnica realizada.

INCOLMOTOS YAMAHA

EL CONTRATANTE, se compromete a:

1. Proveer los insumos y materiales necesarios al técnico para poder desempeñar adecuadamente las intervenciones de mantenimiento correctivo, preventivo y general para los instrumentos de vientos que son propiedad del conservatorio del Tolima

2. Realizar el pago de cada cuenta de cobro dentro de los siguientes 20 días calendario a la fecha de radicación de la cuenta de cobro en Servicio Técnico Musical, siempre que se cumpla con todas las obligaciones indicadas del contratista, como enviar los soportes de pago de la seguridad social.

TERCERA: DURACIÓN O PLAZO. El plazo para la ejecución del presente contrato será el mismo establecido en el contrato descrito en los antecedentes. Sin perjuicio de lo anterior, el contratante se reserva la facultad para dar por terminado en cualquier tiempo, con previo aviso de 10 días de antelación, el contrato, sin que haya lugar a indemnización a favor del contratista.

CUARTA: PRECIO. El valor del contrato será de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)

PARÁGRAFO: Del valor antes mencionado se retendrá un 10% adicional a las retenciones de ley, para garantizar que EL CONTRATISTA cancele el valor de la Seguridad Social al que se encuentra obligado. Cuando EL CONTRATISTA demuestre al finalizar el objeto de este contrato, la cancelación de los aportes, se le devolverán los dineros retenidos. En caso de no cumplir con esta obligación, EL CONTRATISTA, autoriza a Incolmotos Yamaha S.A, para que haga los pagos respectivos con cargo a los dineros retenidos.

QUINTO: INDEPENDENCIA. El CONTRATISTA actuará por su cuenta y riesgo, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

SEXTO: CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa autorización del CONTRATANTE.

INCOLMOTOS YAMAHA

SEPTIMO: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. Las partes se obligan a guardar absoluta reserva sobre toda la información recibida o entregada para el desarrollo del objeto del presente contrato. La información recibida con ocasión de este contrato es catalogada como secreto empresarial, y será objeto de la protección que dicha característica otorgue. LAS PARTES se obligan a no revelar, compartir, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar utilizar, y/o emplear la información por un término de cinco (5) años con otras personas naturales o jurídicas, en su favor ni en el de terceros. LAS PARTES se obligan además a mantener la información de manera confidencial y privada y a protegerla para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ella el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad y una vez terminado el presente contrato a devolver la información intercambiada, la cual solo tendrá como único objetivo facilitar el desarrollo del contrato.

OCTAVO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA se obliga a realizar un uso adecuado de la información que con ocasión del presente convenio llegare a obtener por medio de la información suministrada por EL CONTRATANTE, sin poder realizar el envío de los datos personales del usuario a terceros y sobre los cuales el uso es exclusivamente en el marco del presente contrato. Así mismo, las partes en cumplimiento de sus obligaciones se obligan a cumplir a cabalidad las normas vigentes sobre protección de datos personales (habeas data).

El contratista acepta y autoriza que los datos consignados en el presente contrato pueden ser utilizados por Incolmotos Yamaha S.A., mientras la actividad comercial se encuentre en operación, para todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, ofertas, promociones, demás datos o actividades relacionados. Esta información, en caso de que Incolmotos Yamaha así lo considere, será trasferida a terceras personas, nacionales o extranjeras (naturales o jurídicas) en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente.

Se le informa a EL CONTRATISTA como titular, que tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: a) conocer, actualizar y rectificar sus datos. B) solicitar prueba de su autorización. C) ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D) presentar quejas ante la SIC por infracciones. E) revocar su

autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F) Acceder gratuitamente a sus datos personales. El responsable del tratamiento es Incolmotos Yamaha S.A.

NOVENA: TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por parte del CONTRATANTE, al darse el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones derivadas del contrato y podrá dar por terminado el presente contrato de manera inmediata en caso de que EL CONTRATISTA se halle incluido en cualquier lista nacional o internacional sobre el lavado de activos, financiación del terrorismo, o cualquier otro delito de carácter nacional o internacional sin limitación alguna, o involucrado en investigaciones o procesos penales y/o administrativos sobre el lavado de activo, terrorismo, narcotráfico, o cualquier delito conexo a estos. Sin perjuicio de lo anterior, el contratante se reserva la facultad para dar por terminado en cualquier tiempo, con previo aviso de 10 días de antelación, el contrato, sin que haya lugar a indemnización a favor del contratista.

DECIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual la ciudad de Medellín, Antioquia.

El presente contrato se firma el 15 del mes de octubre de 2022.

EL CONTRATANTE,

JUAN DAVID ARANGO HOLGUIN
C.C 98.583.746
Representante legal
Incolmotos Yamaha S.A.

EL CONTRATISTA,

DIEGO BERNAL

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE
C.C 1.110.475.155

Fecha: Ibagué *12 de noviembre de 2022*

Cuenta de cobro No 001

Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A.
Nit. 901.009.478-6.

DEBE A:

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE
C.C. 1. 110.475.155 de Ibague

LA SUMA DE:

Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3.200.000)

Por concepto de:

- Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y general de 24 instrumentos de viento del Conservatorio del Tolima, que se adelantaron en la institución mencionada hasta la fecha de la presente cuenta de cobro.
- Adjunto planilla de seguridad Social.

Cordialmente,

DIEGO BERNAL

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE
C.C.1.110.475.155
Teléfono 3115728381
Dirección Calle 40ª Nº 4 c bis-23 macarena Ibagué.

	DESCRIPCIÓN INSTRUMENTOS Y RESPUESTOS	CANTIDAD
	FLISCORNO CUSTOM YAMAHA #8714, 8715	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	2
	TROMPETA CUSTOM Bb #8659, 8660 Y C #8661	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	3
	TROMPETA ESTUDIANTE #8663, 8664, 8665, 8666, 8667, 8668, 8669, 8670, 8671, 8672	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	10
	TROMPETA PROFESIONAL Bb FIDES SYMPHONY Bb #9635, 9636, TROMPETA PICOLO FIDES SYMPHONY # 9638, CORNETA SHAGERL 620L #9639 Y TROMPETA PROFESIONAL Eb B&S #9642	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	5
	TUBA CUSTOM YAMAHA #8710, 8711	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	2
	TUBA ESTUDIANTE YAMAHA #8712, 8713	
	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y AJUSTE	2

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
PACIENTE PARTICULAR			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
730001			Ibagué

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE	CC 1110475155	35 AÑOS	MASCULINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Bogotá	Ibagué	CASADO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
3115728381	VILLA CAFE	3115728381

Correo Electrónico
ENDUKE088@GMAIL.COM

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
DOCENTE	2024-03-08

Lugar de realización examen Ibagué

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO DCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Concepto

APTO PARA EL CARGO // CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

54

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Ninguna/
MEDICAS PERSONALES
Bajar De Peso, Se Indica Hábitos Saludables De Vida, Realizar Actividades Deportivas Y Recreativas, Se Fomenta Hábitos Saludables De Trabajo. Alimentación Balanceada./
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/
OTRAS RECOMENDACIONES
Uso De Correccion Optica /

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO, CONSERVACION VISUAL
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al Item 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Amayda Cepeda H.
Médico RM 2995
Especialista en Salud Ocupacional
Resol. 2097 U. Rosario

CEPEDA HILARION AMAIDA
65634174
RM2595

Diego Bernal

Signatory Name
7:38:30 a. m. viernes, 8 de marzo de 2024

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-09-14 17:35

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	ENRIQUE	BERNAL	DUQUE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110475155

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$55.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$55.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

62

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110475155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2024 05:24 PM

Código Verificación: **T1HED5KZQ9**

Válida hasta: **13/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:28:37 horas del 14/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110475155,**
Apellidos y Nombres **BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Ibagué** , con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO